

questione. Hacienda de sumas. Paradas. Lo Salario queda
sabiendo de personas. En esta dha. y se dice. La dha. per-
tencieron para el primer Ayuntamiento.

En fme. de los C. Capitan Juan de San Juan. Ouacho Regidor de dha. Ciudad
Nobres de dha. Ciudad. Proposición y parecer de los señores Don fernando
de Soria. Don Julian ginez y don Juan Ruiz de los Rios en Vacas
ellos Ciento y treinta y mil. Dada que el dho. Oficio a sumas
y dho. Oficio manda se ponga en el libro de Capitulor
de dha. Ayuntamiento. En los dias de San Juan y de San Pedro como el
Capitulo que comienza. Beneficiado Juan Galea mozo en nombre de el Curato y
de el Vicario por el lado de dha. Ciudad. De diligencia para entrar en dha. ayun-
tamiento cada año. En el nombre de los dhos.
Vicario por el lado de dha. Ciudad. Auerda que el C. Cap. Juan de
San Juan y de don Antonio Calatayud Regidores salgan
a la punta de la sala de este Ayuntamiento. y metan en ella al
dho. Beneficiado Juan mozo Galea y a don Juan Ruiz de los Rios
y don Juan Ruiz de los Rios que viene con el dho. Bene-
ficiado y se le de al dho. Beneficiado a sueldo entre
los señores don Diego Gallardo y don Antonio Cala-
tayud y al dho. Beneficiado don Juan Ruiz de los Rios en el dho. Oficio
decho de los señores de la dha. Ciudad. — ya dha. de
Entrada lo dho. Beneficiado con los dhos. señores
Juan de San Juan Ouacho y don Antonio Calatayud y don Juan
Ruiz de los Rios. El dho. Beneficiado Juan mozo Galea en dha. Ciudad
y en el Oficio de dha. Ciudad. y de el padre fray
Pedro de Soria. Quien de los señores de señores San
Juan y de don Juan Ruiz de los Rios y de el padre

